

Expediente: 188/15
Carátula: LEDESMA JOSE LUIS Y OTRO C/ CARRIZO REMIGIO RAUL Y OTROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/06/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20288842613 - SALOMON, PABLO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - CARRIZO CRISORIO, RAUL ESTEBAN-DEMANDADO
900000000000 - SUCESION DE ANA MARIA CRISORIO, -DEMANDADO
20138486649 - LEDESMA, ALBERTO SEBASTIAN-ACTOR
20222638845 - CARRIZO CRISORIO, LAURA SIREE-DEMANDADO
20222638845 - CARRIZO, REMIGIO RAUL-DEMANDADO
20266847662 - CARRIZO CRISORIO, NATALIA-DEMANDADO
20222638845 - CARRIZO CRISORIO, ANA FLORENCIA-DEMANDADO
20138486649 - LEDESMA, JOSE LUIS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 188/15



H103024475037

JUICIO: LEDESMA JOSE LUIS Y OTRO c/ CARRIZO REMIGIO RAUL Y OTROS s/ DESPIDO
(ORDINARIO) 188/15

San Miguel de Tucumán, junio de 2023.

proveyendo la presentación del letrado Ramón Ricardo Rivero: Habiendo concedido el recurso mediante providencia de fecha 03/03/23, y encontrándose notificadas las partes de la sentencia definitiva, dispongo; otorgar a la parte actora un plazo de cinco (05) días para expresar agravios, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 125 de la ley 6.204.YYND 188/15

Actuación firmada en fecha 14/06/2023

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.